



ANUNCIO

Con motivo de la Festividad Patronal en Honor a San Antonio de Padua, el Ayuntamiento de Cardena convoca el TRADICIONAL CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE REJAS Y BALCONES 2022.

De conformidad con lo anteriormente indicado, por el presente **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar las Bases del TRADICIONAL CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE REJAS Y BALCONES CARDEÑA 2022 de acuerdo con las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas interesadas.
- 2.- Se establecen tres premios: 1er premio: 60,00 € y planta con macetero, 2º premio: 50,00 € y planta con macetero y 3er premio: 40 € y planta con macetero.
- 3.- Se constituirá un jurado cuyos nombres no se harán públicos hasta después de emitirse el fallo. El jurado valorará las rejas y balcones el día 10 de junio a partir de las 19:00 horas. El Jurado podrá declarar algún premio desierto si considera que no reúne la suficiente calidad o considera que incumple las presentes bases.
- 4.- Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Cardena hasta las 14:00 horas del día 10 de junio.
- 5.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del Jurado que será inapelable. Cualquier anomalía o duda que pueda surgir en el proceso de selección, deliberación y concesión del premio podrá ser estudiada, interpretada y solucionada por el Jurado.
- 6.- Cualquier duda que pueda plantearse sobre el contenido de las presentes bases será



resuelta por la Alcaldía.

SEGUNDO.- Dar difusión del **TRADICIONAL CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE REJAS Y BALCONES CARDEÑA 2022** en los medios habituales.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

C1B9 43C0 D4E5 0EB8 42F1



C1B943C0D4E50EB842F1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardenai.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 31/5/2022